



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

Número: DNA/UT/104/2024.

Asunto: Se atiende Solicitud de Información Pública
Culiacán, Sinaloa, 01 de julio de 2024.

NOTIFICACIÓN DE PRÓROGA SOLICITUD

Folio 25115970009124

Presente:

En atención a su solicitud recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), con número de folio 25115970009124, de fecha del 20 de junio del presente año, donde requiere lo siguiente:

Solicito la información referente a los recorridos o corridos escalafonarios del personal de base (cambios de categorías), la asignación de plazas base por vacancia, la asignación de plazas base por preferencia (la que se asigna a los hijos de trabajadores cuando se jubilan, la asignación de plazas de base de nueva creación, que se hayan realizado durante el periodo comprendido del 01 de mayo de 2023 al 20 de junio de 2024.

La información se solicita de la siguiente manera:

Recorridos o corridos escalafonarios: Nombre del servidor público que fue beneficiado con tal movimiento, área a la que se encuentra adscrito, función que desempeña, antigüedad, categoría anterior, sueldo quincenal neto de la categoría anterior, categoría con la que fue beneficiado, sueldo quincenal neto de la categoría con la que fue beneficiado.

Asignación de plazas base por vacancias: Nombre del servidor público beneficiado por la plaza de base, área de adscripción, antigüedad, categoría anterior, sueldo quincenal neto de la plaza anterior, categoría de la plaza con la que fue beneficiado, sueldo quincenal neto de la plaza con la que fue beneficiado.

Asignación de plazas base por preferencia: Nombre del servidor público de base que se jubiló, categoría con la que se jubiló, área a la cual estaba adscrito, nombre del servidor público (nombre del hijo del servidor público) al que se le dio la preferencia de base, categoría de la plaza que se le asignó y su adscripción.

Plazas base de nueva creación. Nombre del servidor público al que se le asignó la plaza base de nueva creación, antigüedad en caso de que ya se encontrara trabajando en la institución.

También solicito información del personal que trabajaba en otra dependencia de gobierno y que se cambió al Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Estado de Sinaloa durante el periodo de 01 de mayo de 2023 al 20 de junio de 2024.

Referente a esta información se requiere el nombre del servidor público, dependencia en la que estaba adscrito, área de adscripción en DIF, su antigüedad, categoría con la que llegó al sistema, en caso de que la persona haya tenido un cambio de categoría en este periodo, mencionar cual es la nueva categoría.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

Al respecto y como lo contemplan, las reformas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de fecha 03 de mayo de 2016, publicado en el Periódico Oficial N° 054, edición vespertina, de fecha 04 de mayo de 2016, en su Artículo 136, el cual se refiere a que el plazo de contestación se podrá prorrogar en forma excepcional por otros **cinco días hábiles** de mediar circunstancias que compliquen el localizar, administrar y proporcionar la información solicitada.

En tal virtud nos vemos en la necesidad de hacer efectivo dicho precepto jurídico, sirviendo el presente como notificación oficial de la ampliación del plazo.

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted, mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. PATRICIA GUADALUPE BRIGGS INZUNZA
Directora de Normatividad y Archivo y Titular de la
Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Sinaloa